

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROMOCION INTERNACIONAL Y MATERIALES PRIMA S.A.**

En el DM de Quito, a los veinte y dos días del mes de abril del dos mil veinte en la Av. de los Shyris N38-11 y el Telégrafo, siendo las 18h00 se instala la Junta Universal de Socios de PROMOCION INTERNACIONAL Y MATERIALES PRIMA S.A.

Preside la sesión la señora Emilia Eskenazi de Altman en representación del socio Gabriel Altman Eskenazi, de acuerdo al poder que se adjunta y actúa como socio y secretario el ingeniero Ernesto Altman Genuth.

El señor secretario comprueba la concurrencia del cien por ciento del capital social de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía PROMOCION INTERNACIONAL Y MATERIALES PRIMA S.A. sin necesidad de convocatoria previa con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

A continuación la señora Emilia Eskenazi de Altman expresa a los socios pronunciarse sobre la aceptación de que se celebre esta junta cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

- 1.- Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 2.- Conocimiento Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 3.- Conocimiento Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 5.- Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 6.- Designación del Comisario para el período 2020
- 7.- Selección del Auditor Externo para el período 2020

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse.

Se declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente.

Primer Punto del Orden del día. - Por secretaría se da lectura al primer punto y se pone a consideración el informe de Gerente y de las actividades cumplidas en el año 2019, el mismo que es aprobado por los socios de forma unánime.

Segundo Punto del Orden del día. - El señor comisario Lodo, Iván Lara da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por los socios de forma unánime.

Tercer Punto del Orden del día. - El Señor Econ. Ramiro Pinto representante legal de la compañía Russell Bedford Ecuador S.A. da lectura a su informe de auditoría externa que se presenta en este año 2019 como cumplimiento a los requisitos de la Superintendencia de Compañía, el mismo que es aprobado por los socios de forma unánime.

Cuarto Punto del Orden del día.- Se da lectura al cuarto punto el mismo que contiene de manera pormenorizada los anexos, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios al Patrimonio y Estado de flujo de efectivo cortados al 31 de Diciembre de 2019 aprobándose sin objeción alguna y por mayoría.

Quinto Punto del Orden del día.- Toma la palabra la señora Emilia Eskenazi de Altman y menciona que sobre la distribución de utilidades se considere la sugerencia del señor Gerente y Socio, ésta dice que sean repartidas a los socios cuando la compañía cuenta con la liquidez suficiente para hacerlos, esta sugerencia es aprobada por todos los socios.

Sexto Punto del Orden del día.- Se decide por unanimidad elegir para las funciones de Comisario Principal a la compañía AMEREURO S.A. para el ejercicio económico del año 2020.

Séptimo Punto del Orden del día. - Se decide por unanimidad reelegir a la compañía Russell Bedford Ecuador S.A. como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 19h00 se declara un receso para la redacción del acta por parte del secretario, dejándose constancia que deben formar parte del expediente de la Junta, los siguientes documentos.

- Informe de Gerente
- Informe de Comisario
- Informe de Auditoría Externa
- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019
- Lista de socios asistentes con determinación de las participaciones que les corresponde por su porcentaje.
- Una copia del acta de la Junta.

A las 19h30 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes de la Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.



Emilia Eskenazi de Altman

PRESIDENTA

En representación del Socio

Gabriel Altman Eskenazi



Ernesto Altman Genuth

Secretario y SOCIO